INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 22 de MARZO de 2023.-

N.P. N° 142 /2023.-

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 724/2023 de fecha 21 de Marzo de 2023, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE 38 VIVIENDAS EN LA COLONIA DR. IGNACIO A. PANE, DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA, A SER EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT - MUVH, EN EL MARCO DEL DECRETO NRO. 291/13 "QUE DECLARA PRIORIDAD NACIONAL DEL GOBIERNO EN EL PROGRAMA: "REDUCCION DE LA POBREZA", Y CERTIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS"**, en el marco del Expediente Administrativo N° 15414/2019.

Se adjunta a la misma las siguientes documentaciones:

- Copia del título patrimonial del Distrito de San Juan Nepomuceno.
- Plano y mapa de ubicación del Distrito de San Juan Nepomuceno.
- Listado final de postulantes que califican como beneficiarios para la construcción de viviendas.

Sin otro motivo particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

OBS: Se adjuntan 93 (treinta y tres) fojas foliadas en números y letras.-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Abog. Gail Gina Gonzalez Yaluff
Presidenta
INDERT

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Presidenta del INDERT

A SU EXCELENCIA

MSC. LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, MINIST

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT

E. S. D.

4401-23